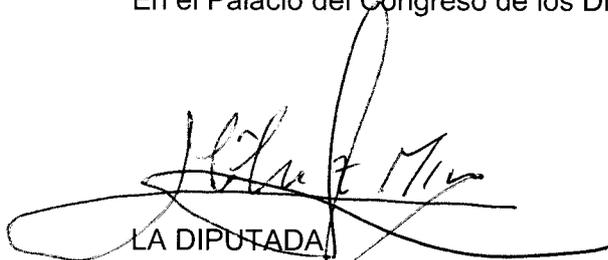


**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

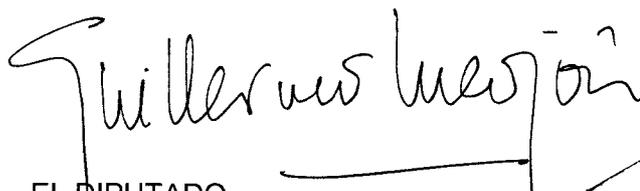
D<sup>a</sup> MARÍA LUZ MARTÍNEZ SEIJO, Diputada por Palencia, D. RAFAEL SIMANCAS SIMANCAS, Diputado por Madrid, D. GUILLERMO ANTONIO MEIJÓN COUSELO, Diputado por Pontevedra, D. SALVADOR DE LA ENCINA ORTEGA, Diputado por Cádiz y D. ANTONIO HERNÁNDO VERA, Diputado por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

¿Cuál es la variación de la cuantía media, diferenciando entre la parte variable, la parte fija y la total, de las becas generales y de movilidad universitarias desde el curso 1996-1997 hasta el curso 2014/2015 y los datos definitivos o, en su caso, provisionales en 2015/2016, distribuidos por comunidad autónoma, por provincia y en las Ciudades de Ceuta y Melilla?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 30 de marzo de 2016

  
LA DIPUTADA  
M<sup>a</sup> LUZ MARTÍNEZ SEIJO

  
EL DIPUTADO  
RAFAEL SIMANCAS SIMANCAS

  
EL DIPUTADO  
GUILLERMO ANTONIO MEIJÓN COUSELO

  
EL DIPUTADO  
SALVADOR DE LA ENCINA ORTEGA

  
ANTONIO HERNÁNDO VERA  
DIPUTADO Y PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

52/82/53/17/b.ayuds/

C.DIP 4430 010416 10:13